



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

ÍNDICE

	PÁGINA
1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- ALCANCE	3
3.- OBJETIVOS	4
4.- RESULTADOS	4
5.- CONCLUSIONES	9
6.- DICTAMEN	10
7.- COMENTARIOS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	10
8.- ANEXOS	11



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en el Decreto expedido el veinticinco de mayo de 2015 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, artículo Séptimo Transitorio párrafo tercero, publicado el veintiséis de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación; considerando el ACUERDO-/2015 por el que se expiden los lineamientos para la elaboración del informe sobre los empréstitos y obligaciones de pago vigentes de las entidades federativas y municipios, de conformidad con lo previsto en el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las disposiciones contenidas en los artículos 59, 60 fracción V y 84 párrafo primero, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

Esta revisión comprende la fiscalización a los órganos de la administración pública municipal que se traduce, a su vez, en la obligación a cargo de las autoridades que los representan de presentar la situación que guarda la deuda pública municipal, para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

La revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento a las diversas Normas Legales Aplicables, con el objeto de hacer un análisis de los empréstitos y obligaciones de pago vigentes de acuerdo a la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades del **Municipio de Cozumel**.

GENERALIDADES DE LA DEUDA PÚBLICA

Deuda Pública: las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, que resulten de operaciones de endeudamiento mediante las cuales las entidades reciban un ingreso numerario sobre el crédito público de las entidades. La deuda pública puede agruparse en las siguientes categorías:

Deuda Pública Municipal: la que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo;

Deuda Pública Directa de los Municipios: la que contraigan los municipios como responsables directos;



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

Deuda Contingente de los Municipios: la que derive de operaciones de endeudamiento en las cuales los municipios funjan como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.

2.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por el **Municipio de Cozumel**, con relación a la gestión financiera de sus obligaciones y empréstitos vigentes al treinta y uno de mayo del ejercicio fiscal 2015 (relacionados en el **Anexo I**), se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad vigente y a su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo cuyo alcance correspondió al **100 %** de los financiamientos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2015. Así mismo se estableció la comunicación necesaria con el personal de la Administración Pública Municipal.

Los trabajos se realizaron con independencia de criterio, y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

- Verificar que los ingresos por financiamiento se hayan recaudado conforme a la Ley de Ingresos y de Hacienda aplicables a la administración municipal, para el ejercicio fiscal 2015
- Analizar y revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Ingresos y los pagos de accesorios y capital, se hayan realizado conforme a la normatividad existente en materia contable.
- Verificar la documentación de la participación de las autoridades en materia de Deuda Pública, dentro de sus respectivas competencias, mediante solicitudes, proyectos del programa crediticio municipal, actas de cabildo del ayuntamiento, aprobación del congreso del estado de la ley de ingresos.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las operaciones de crédito.
- Verificar el cumplimiento de las garantías y mecanismos de pago de acuerdo a la Ley de Deuda Pública del Estado.
- Verificación del registro único de las obligaciones y empréstitos del municipio.



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de la situación de la Deuda Pública del **Municipio de Cozumel** hasta el 31 de mayo del ejercicio fiscal 2015 tuvo los siguientes objetivos:

- I. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- II. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- III. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental.

4.- RESULTADOS

La Deuda Pública del **Municipio de Cozumel** está sujeta a la aprobación del Cabildo y del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, se encuentra regida por la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo, los recursos obtenidos por el municipio mediante operaciones de deuda pública únicamente podrán ser destinados a inversiones públicas productivas en los términos de esta Ley.

Se verifico el registro contable en los auxiliares del Libro Mayor obteniendo los importes de los préstamos a corto plazo al día 31 de Mayo de 2015:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE REGISTRO DEL CONTRATO O CRÉDITO	SALDO EN REGISTROS CONTABLES (miles de pesos)
INTERACCIONES S.A.	N.A.	\$ 39,950.00
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO	N.A.	7,500.00
TOTAL		\$ 47,450.00



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

El importe total de la deuda a largo plazo del **Municipio de Cozumel** asciende a **\$234,953.05 Miles de Pesos** saldo que se encuentra registrado y reflejado en los Estados Financieros emitidos al 31 de mayo de 2015.

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE REGISTRO DEL CONTRATO O CRÉDITO	SALDO EN REGISTROS CONTABLES (miles de pesos)
INTERACCIONES S.A.	P23-1212223, RUOE-073/2012	\$ 118,807.75
BANOBRAS S.N.C.	067/2011, RUOE-345/2011	116,145.30
TOTAL		\$ 234,953.05

La solicitud realizada al Banco Banobras S.N.C. para obtener la confirmación de los saldos bancarios de la Deuda Pública del **Municipio de Cozumel** fue remitida a la Auditoría Superior del Estado y asciende a **\$116,145.3 Miles de Pesos** coincidiendo con los registros contables proporcionados durante la revisión efectuada.

Se realizó solicitud de confirmación de saldos bancarios al 31 de mayo de 2015, al Banco Interacciones S.A. de la Deuda Pública del **Municipio de Cozumel** mediante oficio número T.M./121/2015 de fecha 08/07/2015, sin que a la presente fecha se haya recibido respuesta.

En la revisión documental de la Deuda Pública del **Municipio de Cozumel**, se verificó el origen de los créditos a través de los Contratos de Apertura suscritos con los Bancos y que fueron aprobados previamente por la Legislatura del Estado.

BANCOS	MONTO ORIGINAL CONTRATADO (miles de pesos)
INTERACCIONES S.A.	\$ 118,807.75
BANOBRAS S.N.C	116,145.30
TOTAL	234,953.05

Se verificó el registro e inscripción de cada uno de los Contratos ante el “**Registro Único de Obligaciones y Empréstitos del Estado de Quintana Roo**” y el “**Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios**” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

CONTRATOS/BANCOS	REGISTRO ESTATAL	REGISTRO FEDERAL
INTERACCIONES S.A.	RUOE-073/2012	P23-1212223
BANOBRAS S.N.C	RUOE-345/2011	067/2011

Se identificaron los mecanismos de pago de la Deuda mediante el análisis de los Contratos de Crédito y en los Registros Únicos de Obligaciones y Empréstitos a nivel Estatal y Federal dando cumplimiento a los Decretos (**Anexo III**).

Se solicitaron y verificaron por cada uno de los Contratos de Crédito los Pagarés suscritos por el **Municipio de Cozumel** y los Bancos conforme a los calendarios de pago donde se indica el número de amortizaciones, fecha, amortización y saldo principal.

Por cada uno de los Contratos se relacionaron los aspectos de financiamiento del crédito y se verificó el pago oportuno de las amortizaciones de capital e intereses por cada uno de los préstamos bancarios a corto plazo vigentes al 31 de mayo de 2015.

El **Municipio de Cozumel** no presenta deuda contratada donde el Gobierno del Estado de Quintana Roo funja como aval de las obligaciones adquiridas de acuerdo a los Contratos de Crédito.

Se verificó en los meses de Marzo y Abril las transferencias al Fideicomiso donde se garantiza el pago de la Deuda Pública.

En el Portal del **Municipio de Cozumel**, se verificó la publicación trimestral de los informes de la Deuda.



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

De acuerdo a la información proporcionada por el **Municipio de Cozumel** no se encontró que al 31 de Mayo de 2015 existan Créditos por Contratos de Cadenas Productivas, Líneas de Factoraje o de Arrendamiento Financiero.

En la revisión de los Contratos de Apertura se verifico las cláusulas respecto a las obligaciones de hacer y no hacer, así como el apartado relacionado a las sanciones previstas en caso de incumplimiento.

Se determinó que no existe incumplimiento de las obligaciones establecidas en los Contratos de Apertura por parte del **Municipio de Cozumel**, en virtud de cumplir con las instrucciones de pago emitidas por cada una de las Instituciones Bancarias en los tiempos y montos establecidos.

Se analizó y verificó el registro de la porción a corto plazo de la Deuda de Largo Plazo y cuyo saldo es de **\$ 10,973,63 Miles de Pesos** de acuerdo a la información proporcionada por el Municipio de Cozumel.

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE REGISTRO DEL CONTRATO O CRÉDITO	SALDO TOTAL (miles de pesos)
INTERACCIONES S.A.	P23-1212223	\$ 8,391.79
BANOBRAS S.N.C.	067/2011	2,581.84
TOTAL		\$ 10,973.63

El **Municipio de Cozumel** no tiene contratos de operaciones de asociaciones público-privadas, según el Acuerdo de los Lineamientos para la elaboración del informe (**Anexo II**).

Se verificaron los porcentajes de ingresos que garantizan o sirven de fuente de pago de la deuda.

Acreeedor	PORCENTAJE DE INGRESOS O FUENTE DE PAGO DE LA DEUDA (FONDO GENERAL DEL PARTICIPACIONES)
INTERACCIONES S.A.	32.50%
BANOBRAS S.N.C.	32.30%
TOTAL	64.80%



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

Se obtuvieron las calificaciones de deuda más recientes como a continuación se describe:
HR RATINGS - MÉXICO, D.F. - (11 de diciembre de 2014).

HR Ratings ratificó la calificación la calificación de HR BBB- con Perspectiva Estable al Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

“La calificación que determina HR Ratings para el Municipio de Cozumel es de HR BBB-. Esta calificación en escala local, significa que el municipio ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos. El signo negativo otorga una posición de debilidad relativa dentro del mismo rango de calificación”.

Fitch Ratings.- Monterrey, N.L. (Enero 21, 2015)

Fitch Ratings ratificó la calificación correspondiente a la calidad crediticia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo en ‘BBB-(mex)’. La perspectiva se modificó a Estable de Negativa. Por su parte, la calificación del crédito bancario otorgado por Banco Interacciones por un monto inicial de MXN130 millones y saldo a septiembre de 2014 de MXN241.50 millones, se ratificó en ‘A(mex)vra’.

“La modificación de la perspectiva a Estable de Negativa se fundamenta en la mejora de la situación financiera del Municipio, que le ha permitido dejar de utilizar créditos revolventes de corto plazo y cadenas productivas, práctica recurrente en ejercicios pasados y que presionaba de manera importante su liquidez

Entre otras fortalezas que apoyan la calificación de Cozumel se encuentran: deuda bancaria de largo plazo y con condiciones favorables, balances superavitorios y ahorro interno (AI) positivo en 2013, mayor control en el gasto operacional, elevada proporción de ingresos propios con respecto a ingresos totales, así como sus indicadores económicos y de bienestar social superiores a la media nacional.

Por otra parte, a pesar del fuerte control en el gasto operacional (GO), la estructura permanece elevada. Asimismo, la posición de liquidez es débil al registrar bajos saldos en caja y altos niveles de pasivo circulante. Lo anterior, aunado a la baja diversificación económica del municipio y el elevado nivel de sostenibilidad, son factores que limitan la calificación de Cozumel.

Es importante apuntar que el servicio del crédito de Interacciones se ha cumplido en tiempo y forma, contando con la afectación de participaciones federales del Municipio para su pago, fondo de reserva, y cobertura ante movimiento de las tasas de interés (CAP). Al respecto, Fitch



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

dará seguimiento a la renovación del CAP el cual actualmente está en proceso de negociación; así como el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de crédito relacionadas con límites de razones financieras”.

Se verificó que la calificación otorgada se encuentre en los rangos aceptados en los contratos de crédito:

- 1.- HR Ratings asignó la calificación crediticia de HR BBB-, con Perspectiva Estable
- 2.- Fitch Ratings 'A(mex)vra'

5.- CONCLUSIONES:

Los registros contables presentan razonablemente las cifras de la Deuda de Largo Plazo contraída con Instituciones Bancarias, así como su porción de corto plazo al 31 de Mayo del 2015.

Las calificadoras tienen asignado perspectiva estable en todos los casos de acuerdo a sus últimos informes presentados.

Se han efectuado los pagos de capital e intereses en tiempo y forma, por lo que no se ha caído en un incumplimiento.



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

Tipo de Dictamen.

Limpio

6.- DICTAMEN

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, el **Municipio de Cozumel**, cumplió con las disposiciones normativas aplicables

7.- COMENTARIOS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

Es importante señalar que la documentación proporcionada por esta entidad fiscalizada para aclarar y/o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares consideradas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y que les dio a conocer a esa entidad fiscalizada para efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. EMILIANO NOVELO RIVERO



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

8.- ANEXOS



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

ANEXO I

Formato de información de las Obligaciones y Empréstitos vigentes de las Entidades Federativas y Municipios.

La información se presenta con corte al 31 de mayo de 2015

(Cifras en pesos)

1. Núm.	2. Entidad Federativa	3. Ente Público	4. Acreedor	5. Aval/Garantía	6. Tipo de Empréstito u Obligación	7. Fecha del Contrato	8. Número de Inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos	9. Fecha de Inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos	10. Monto original contratado	11. Denominación	12. Saldo al 31 de mayo de 2015	13. Plazo pactado	14. Fecha de vencimiento	15. Tasa de Interés de referencia	16. Sobretasa	17. Tipo de comisión(es)	18. Comisiones	19. Periodicidad del pago del Servicio de la Deuda y Comisiones	20. Fuente o garantía de pago	21. Destino.
1	QUINTANA ROO	MUNICIPIO DE COZUMEL	BANCO INTERACCIONES, S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	n.a.	CREDITO SIMPLE	14/12/2012	P-23-1212223	26/12/2012	\$ 130,000,000.00	PESOS MEXICANOS	\$ 118,807,750.00	5477	13/12/2027	TIE A 28 DIAS	3.95%	CAP, COMISION POR APERTURA	\$177,644.00, COMISION 1%	MENSUAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
2	QUINTANA ROO	MUNICIPIO DE COZUMEL	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	n.a.	CREDITO SIMPLE	02/03/2011	067/2011	16/03/2011	\$ 124,000,000.00	PESOS MEXICANOS	\$ 116,145,300.18	7243	30/12/2030	TIE A 28 DIAS	2.01%	COMISION POR APERTURA, COSTO DE SALIDA.	COMISION 1.01%, 2.247%	MENSUAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	OBRA PÚBLICA
3	QUINTANA ROO	MUNICIPIO DE COZUMEL	BANCO INTERACCIONES, S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	n.a.	CREDITO SIMPLE	12/03/2015	n.a.	n.a.	\$ 40,000,000.00	PESOS MEXICANOS	\$ 39,950,000.00	140	30/07/2015	TIE A 28 DIAS	3%	COMISION POR APERTURA	COMISION 3%	MENSUAL	INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
4	QUINTANA ROO	MUNICIPIO DE COZUMEL	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFCOM, E.N.R.	n.a.	CREDITO SIMPLE	14/05/2015	n.a.	n.a.	\$ 15,000,000.00	PESOS MEXICANOS	\$ 7,500,000.00	170	31/10/2015	12%	n.a.	COMISION POR APERTURA	COMISION 4%	MENSUAL	REMANENTES DE PARTICIPACIONES DEL RAMO 28	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

Anexo II

Formato de información de las Obligaciones cuyo tipo de operación es asociaciones público-privadas
 La información se presenta con corte al 31 de mayo de 2015
 (Cifras en pesos)

22. Núm.	23. Entidad Federativa	24. Ente Público	25. Prestador del servicio	26. Tipo de obligación	27. Fecha del Contrato	28. Número de Inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos	29. Fecha de Inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos	30. Monto de la inversión	31. Denominación	32. Saldo al 31 de mayo de 2015	33. Plazo pactado	34. Fecha de vencimiento	35. Monto promedio histórico mensual del pago del servicio	36. Monto promedio histórico del pago de la inversión	37. Fuente o garantía de pago directa o alterna	38. Destino.
1	Quintana Roo	Municipio de Cozumel	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



INFORME DE AUDITORÍA A LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

ANEXO III

Formato de información de los recursos otorgados como fuente de pago de las Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios
 La información se presenta con corte al 31 de mayo de 2015
 (Cifras en pesos)

39. Entidad Federativa	40. Ente Público	Participaciones			FAIS			FAFEF			Ingresos Locales		
		41. Mecanismo de Pago (participaciones)	42. Porcentaje de Participaciones	43. Empréstitos y/u obligaciones cuyas fuentes de pago son participaciones	44. Mecanismo de Pago FAIS	45. Porcentaje de FAIS	46. Empréstitos y/u obligaciones cuyas fuentes de pago es FAIS	47. Mecanismo de Pago FAFEf	48. Porcentaje de FAFEf	49. Empréstitos y/u obligaciones cuyas fuentes de pago es FAFEf	50. Porcentaje de Ingresos Locales	51. Indicar el tipo de ingreso local otorgado como fuente de pago	52. Empréstitos y/u obligaciones cuyas fuentes de pago son Ingresos Locales
QUINTANA ROO	MUNICIPIO DE COZUMEL	FIDEICOMISO	64.80%	1, 2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2%	Impuesto sobre el patrimonio.	3, 4